

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

MONITOREO VESPERTINO

17-03-26

IECM

En la Ciudad de México, las Comisiones de Participación Comunitaria (Copaco) fueron destacadas como un mecanismo de vínculo entre la ciudadanía y las autoridades locales durante una charla impartida por una consejera del **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)**. La consejera electoral **Sonia Pérez Pérez** sostuvo un diálogo con alumnos de la Escuela Nacional Preparatoria Plantel 8 de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), donde explicó el papel que desempeñan estos órganos de representación vecinal. [Ovaciones Online](#)

El **Instituto Electoral de la Ciudad de México** informó que para el Presupuesto Participativo 2026 se registraron más de 18 mil proyectos, mientras que para 2027 la cifra bajó a poco más de 15 mil. Pese a observaciones previas, se repite el patrón de aprobar iniciativas como alumbrado, pavimentación o drenaje, que corresponden a funciones de las alcaldías y no a este mecanismo ciudadano.

[El Momento Online](#)

Con el propósito de acercar a la ciudadanía toda la información sobre los ejercicios de participación ciudadana en curso, el **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)** pone a disposición un micrositio digital donde se pueden consultar distintas herramientas y materiales necesarios para participar en la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027 y la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria (COPACO) 2026. [Diario al Momento Online \(Edomex\)](#)

REFORMA ELECTORAL

El coordinador del PRI en el Senado, Manuel Añorve, rechazó el Plan B electoral al considerar que busca concentrar el poder y debilitar al Instituto Nacional Electoral, por lo que adelantó que su partido votará en contra. Advirtió que la reforma favorecería a Morena rumbo a 2027 y la comparó con un modelo autoritario similar al de Venezuela, señalando riesgos para la democracia y los contrapesos institucionales. [El Universal Online](#)

El coordinador de Morena en el Senado, Ignacio Mier, descartó que la reforma electoral se apruebe en fast track y aseguró que seguirá el proceso legislativo ordinario en comisiones antes de su discusión en el pleno. Estimó que el Plan B podría aprobarse antes de Semana Santa, mientras que la ruta se definirá en la Junta de Coordinación Política, en medio de críticas de la oposición encabezadas por Manuel Añorve. [Reforma Online](#), [Milenio Online](#), [El Heraldo de México Online](#)

En entrevista con Joaquín López-Dóriga, Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Gobierno de la Cámara de Diputados, destacó el Plan B de la reforma electoral, ya que se derivó, dijo, del rechazo que tuvo la primera propuesta que la presidenta hizo en materia electoral, “el Plan A tenía una propuesta de modificar 11 artículos que para mí eran de gran calado, modificaba la integración de la Cámara, suprimía a 36 senadores de la lista nacional de representación proporcional, incluso abarcaba la inteligencia artificial en campañas o disminuía los tiempos oficiales de la radio y la televisión, destacó. Asimismo, afirmó que tenía un capítulo de auditorías y fiscalización de los recursos públicos. El también coordinador de la bancada de Morena señaló que en esta nueva propuesta tiene que ver con eliminación de privilegios, disminución de gastos en los congresos locales, en los municipios, la disminución de regidores, el acotamiento de síndicos y también remuneraciones de los funcionarios electorales, “además de un tema complejo pero importante de la revocación de mandato”, puntualizó. [López-Dóriga, El dedo en la llaga](#)

Sara Pablo, reportera: Todavía no llega esta iniciativa correspondiente al Plan B, pero la intención es que sea aprobada antes de que se vayan los senadores a las vacaciones de Semana Santa. Así lo dio a conocer el presidente de la Junta de Coordinación Política, Ignacio Mier, quien dijo que no va a haber fast track, se van a respetar todos los tiempos legislativos. Una vez que llegue esta iniciativa presidencial se va a turnar a las Comisiones de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos. No se van a saltar los procedimientos, pero tampoco va a haber pausas y la intención es aprobarla justamente entre esta y la próxima semana, porque ya después viene la Semana Santa. [López-Dóriga](#)

Ricardo Monreal detalló que el Plan B de reforma electoral propone cambios a cuatro artículos constitucionales, enfocados en revocación de mandato en 2027, reducción de regidores, límites al gasto de congresos locales y austeridad salarial. Señaló que el Congreso debe aprobarlo antes de mayo para cumplir con los plazos rumbo a las elecciones. [López-Dóriga Digital Online](#)

Actores de oposición como Marco Antonio Baños y Jesús Zambrano rechazaron el Plan B electoral al considerar que favorece a Morena y busca concentrar el poder, especialmente mediante la revocación de mandato en 2027. Advirtieron posibles acciones legales para frenar la reforma y señalaron riesgos para la equidad democrática. [Capital México Online](#)

Este martes 17 de marzo llegó al Senado de la República la iniciativa presidencial del Plan B en materia electoral propuesta por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, esto, luego de que no fuera aprobada la conocida reforma electoral. [El Universal Online](#), [Latinus Online](#), [La Silla Rota Online](#)

Ricardo Monreal afirmó que el Plan B de reforma electoral impulsado por Claudia Sheinbaum es una propuesta “sustancial” enfocada en reducir costos del sistema electoral y fortalecer la austeridad. Señaló que será más viable su aprobación con el respaldo de aliados y que también busca recomponer la relación con el PT y el PVEM rumbo a futuros comicios. [MVS Noticias Online](#)

Ricardo Monreal afirmó que el Plan B de reforma electoral no está “descafeinado”, aunque reconoció que es menos profundo que la propuesta original, al responder a acuerdos con aliados. En tanto, Ignacio Mier reiteró que no habrá fast track y prevé que se apruebe antes de Semana Santa tras seguir el proceso legislativo ordinario. [El Universal Online](#)

Mauricio Tabe afirmó que el Plan B electoral de Claudia Sheinbaum busca mantener el poder ante una supuesta pérdida de respaldo ciudadano, al reducir la representación de la oposición. También advirtió que el plan de desarrollo impulsado por Clara Brugada podría centralizar el poder y debilitar la autonomía de las alcaldías. [Latinus Online](#)

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Oscar Hernández, reportero: Los murales se despintaron, las banquetas están destrozadas y algunas trabes tienen deterioro severo. La unidad habitacional Vicente Guerrero, en Iztapalapa, no es la misma que Verónica conoció cuando niña. En la Ciudad de México hay casi 11 mil unidades habitacionales donde viven 3.5 millones de personas. Se construyeron para que los vecinos aprovecharan los espacios comunes. Sin embargo, son esas áreas las que hoy lucen abandonadas. Por ejemplo, la unidad Vicente Guerrero, aseguran los condóminos, carece de vigilancia y mantenimiento. Aquí se ejerció el presupuesto participativo, pero resultó insuficiente para resanar los edificios. De acuerdo con el Congreso capitalino, cuatro de cada diez personas viven en conjuntos habitacionales.

[Es Tendencia](#)

INE

Esta semana la Cámara de Diputados dará inicio al proceso de renovación del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), con el nombramiento de tres nuevos consejeros, desde la emisión de la convocatoria hasta las evaluaciones de los aspirantes. [88.9 Noticias Online](#)

CIUDAD DE MÉXICO

Alessandra Rojo de la Vega acusó al Gobierno de la Ciudad de México de ser responsable de supervisar la demolición en San Antonio Abad 124, donde murieron tres trabajadores, al permitirle sin medidas de protección civil adecuadas. Señaló omisiones de autoridades capitalinas y denunció limitaciones de la alcaldía para verificar obras, mientras un sobreviviente continúa en recuperación.

[Excélsior Online](#)

Luisa Cantú, conductora: Vamos con información de última hora. El secretario de Vivienda de la capital, Inti Muñoz, ofreció una conferencia de prensa sobre el colapso de un edificio en San Antonio Abad. Recordemos que en estos hechos murieron tres trabajadores la semana pasada. En ella, el funcionario mostró documentos intercambiados entre el Gobierno de la Ciudad de México y la alcaldía Cuauhtémoc desde octubre y noviembre. De acuerdo con Inti Muñoz, en estos se le pedía a la alcaldía que verificara la demolición debido al alto riesgo de este informe; detalló que la empresa privada sería la primera que tiene que rendir cuentas porque sería la primera con responsabilidades. También dijo que las familias ya están recibiendo apoyos. [Once Noticias A las dos](#)

Clara Brugada anunció la creación de una figura jurídica para reconocer formalmente a trabajadores culturales, con énfasis en mujeres artistas, y mejorar sus condiciones laborales. Además, planteó ampliar el acceso a la cultura con corredores culturales y programas educativos, impulsando este sector como eje de transformación social en la ciudad. [El Herald de México Online](#)

CONGRESO LOCAL

El grupo parlamentario del PAN en el Congreso de la Ciudad de México conminó al gobierno capitalino a atender con seriedad el deterioro en que se encuentra el Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro con fallas, retrasos e interrupciones en el servicio, con la aclaración de que incluso la Línea 1, cuya renovación concluyó en noviembre de 2025 tras más de dos años de obras, no ha estado exenta de problemas operativos. [La Prensa Online](#)

La Comisión de Asuntos Políticos-Electorales del Congreso local presentó su informe semestral (septiembre 2025–febrero 2026), en el que reportó 10 iniciativas y tres puntos de acuerdo, incluyendo reformas para impedir candidaturas a personas condenadas por maltrato animal y regular propaganda electoral. Además, se informó sobre entrevistas para la Defensoría del Tribunal Electoral y se aprobó la designación de una nueva titular en la Secretaría Técnica. [CDMX Magacín Online](#)

TEPJF

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación perfila cerrar el caso de Pío López Obrador y David León al determinar que no hay pruebas de ilícitos ni de financiamiento a Morena. El INE también concluyó que no existe rastro bancario que acredite el origen y destino del dinero mostrado en los videos de 2020. [Político.mx Online](#)

NACIONAL POLÍTICA

La Suprema Corte de Justicia de la Nación validó la extinción de 109 fideicomisos impulsada en 2020 por Andrés Manuel López Obrador, al determinar que no hubo violaciones constitucionales y que la medida solo modificó la forma de administrar recursos sin afectar derechos fundamentales.

[El Universal Online, MVS Noticias Online](#)